

## A) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE

ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE: En las entidades territoriales y sus organismos autónomos, este índice distribuye la deuda total de la entidad entre el número de habitantes

FÓRMULA:  $(\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente}) / \text{Número de habitantes}$

| Pasivo corriente + Pasivo no corriente | Número de habitantes | Endeudamiento por habitante |
|--|----------------------|-----------------------------|
| 5.923.823,61                           | 20000                | 296,19 €                    |

